



**POLICÍA LOCAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
C./ Castilla nº 32  
39009-SANTANDER  
Telf. 942 200 615 / 659 672 890  
Fax. 942 200 735

## **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día : 28 / 29 de Julio de 2016**

### **DETENCIONES**

#### **NEGATIVA A REALIZAR LA PRUEBA DE LA ALCOHOLEMIA :**

23,35 horas : En la C/ General Dávila, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. O..E., resultando esta positiva en el etilómetro portátil, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol, negándose a la realización de la misma en estas Dependencias en los etilómetros evidenciales. Por lo que se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

### **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

#### **COLISIÓN CON HERIDO :**

12,35 horas : En la C/ Marqués de la Hermida, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herido el conductor de este último vehículo, Sr. D. C..B. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

#### **COLISIÓN CON HERIDO :**

16,20 horas : En la Avda. de la Constitución, confluencia con C/ Bajada de San Juan, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herido el conductor de este último vehículo, Sr. D. A..M. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

#### **COLISIÓN CON HERIDO :**

17,40 horas : En la Avda. de Valdecilla, colisionaron dos turismos, resultando herida la conductora de uno de ellos, D<sup>a</sup>. S..E. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

### **OTRAS INTERVENCIONES**

#### **ALCOHOLEMIA POSITIVA :**

08,00 horas : En la C/ Santa Lucia, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. P..J., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

**EXTINCIÓN DE INCENDIO :**

11,15 horas : En la C/ Prado San Roque, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, localizado en un contenedor de basura.

**ALCOHOLEMIA POSITIVA :**

11,40 horas : En la C/ Canalejas, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. D..A., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

**EXTINCIÓN DE INCENDIO :**

16,20 horas : En la Playa de los Molinucos, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, localizado en una zona de matorrales y maleza.

**VENTA AMBULANTE ILEGAL :**

18,00 horas : En la C/ Jerónimo Sainz de la Maza, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. D..T., por realizar venta ambulante sin el preceptivo Permiso Municipal, se le incautan 92 almohadillas de asiento, y 201 llaveros.

**VENTA AMBULANTE ILEGAL :**

20,05 horas : En la Plaza de Pombo, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. P..M., por realizar venta ambulante sin el preceptivo Permiso Municipal, se le incauta: 17 pistolas de pompas de jabón, 23 espadas de luz y música, 10 diademas, 55 perros de peluche, y gran cantidad de juguetes.

**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

01,40 horas : En la C/ Magallanes, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a la empresa, L.C.C(S.L), como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario y por no presentar Licencia de Apertura.

**ALCOHOLEMIA POSITIVA :**

02,40 horas : En la rotonda de los Delfines, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. D..S., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

**RUIDOS EN VIVIENDA :**

03,05 horas : En la C/ Ramón y Cajal, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. A..I., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de música en tono elevado originados por una fiesta, perturbando el descanso del vecindario.

**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

03,30 horas : En la C/ San Fernando, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. P..P., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por tener abiertas las puertas del local, perturbando el descanso del vecindario.

**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO REBASA HORARIO DE CIERRE :**

04,25 horas : En la C/ Marqués de la Hermida, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. P..E., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por rebasar el horario de cierre establecido, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario, así como por tener abiertas las puertas del local.

**ALCOHOLEMIA POSITIVA :**

05,55 horas : En la C/ Castelar, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. O..A., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)